



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.**

HOJA No.1

ACTA No. 15

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021**

--- En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:30 hrs. (trece horas con treinta minutos) del día 20 de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), El Presidente Municipal, Sindico y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Punto de acuerdo que presenta el C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Presidente Municipal, solicitando la AUTORIZACIÓN del presupuesto del comité de feria del melón 2019.
- 6.- Oficio No. 22/2019, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, solicitando la AUTORIZACIÓN para realizar "Descuentos en recargos y multas del impuesto predial, así también como la ampliación del periodo de refrendos en licencias comerciales, bebidas alcohólicas y el 100% de descuentos en multas y recargos de las mismas," así mismo se autorice remitirla al H. Congreso del Estado.
- 7.- Oficio No. DGDDM/048/2019, enviado por el Arq. Martin Pineda Ortiz, Director de General de Desarrollo Municipal, solicitando la AUTORIZACIÓN del POA 2019, del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2019.
- 8.- Oficio No. 01/2019, enviado por el Lic. Jorge Omar Aguirre González, Director de Comunicación Social e Imagen, solicitando la AUTORIZACIÓN de contratación de publicidad, con la "agencia de política y algo más".
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Karla Cortez Ortiz Gladis E. Meres B.
O.A.
Carrasco
Luis Pineda
Z



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.2

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por La Secretaria del H. Ayuntamiento, contestando presente el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, La Síndico Municipal, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, los Regidores CC. David Ramírez Pérez, C. Lesly Yesenia Virgen Torres, T.P. José Alberto Vargas Alvizas, Licda. Enfría. Juana Sánchez Flores, C.P. Karla Nallely Cortez Ortíz, C. Jonatán Abiel Olivares Acevedo, C. Gladis Esmeralda Mares Blanco y el Ing. Mario Alberto Hernández Salas, comprobándose la totalidad de los integrantes del Cabildo, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la sesión. -----

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 13:42 hrs. (trece horas con cuarenta y dos minutos). -----

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día por el Presidente Municipal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma.-----

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Punto de acuerdo que presenta el C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Presidente Municipal, solicitando la **AUTORIZACIÓN** del presupuesto del comité de feria del melón 2019.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ, PROPONIENDO LA AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL COMITÉ DE FERIA DEL MELON 2019.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

El suscrito C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - La tradicional Feria del Melón en nuestro Municipio se celebra ordinariamente desde una semana antes de la llamada "semana santa", y en este año corresponde celebrar nuestra Feria del 05 al 14 de abril de 2019.

Handwritten signatures and names on the right margin:
Gladis E. Mares B.
Karla Cortez Ortiz
Jonatan O.A.
Lesly Yesenia Virgen Torres
Carlos Alberto Carrasco Chavez

Handwritten signature at the bottom right.





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.3

SEGUNDO.- Con fecha 14 de febrero de 2019, en la Séptima Sesión Ordinaria este H. Órgano Colegiado autorizó la conformación del Comité de Feria del Melón 2019 a fin de que tuviesen el tiempo suficiente para preparar unos festejos dignos de la celebración de la XXXI edición de nuestra Feria del Melón.

TERCERO.- Con fecha 15 de Febrero de 2019 de dos mil diecinueve el Ing. Mario Alberto Hernández Salas en calidad de Presidente del Comité de la Feria del Melón 2019, presento oficio CFM2019/01/2019 dirigido al C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Presidente Municipal de Ixtlahuacán en donde se anexa presupuesto de egresos para ser aprobado por este H. Órgano Colegiado, anexo al mismo los cuales se acompañan al presente punto de acuerdo.

CUARTO.- Que el presupuesto de egresos presentado por el Presidente del Comité asciende a \$1'722,062.00 (un millón setecientos veintidós mil con sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) de los cuales en su gran mayoría provendrían de subsidio que se gestionaría ante el Gobierno del Estado.

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Por los antecedentes expuestos y con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y V, inciso g) y l) de la Ley del Municipio Libre es de autorizarse y SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE FERIA DEL MELON 2019, EN LOS TERMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO RUBRICADO POR LA PRESIDENTE DEL COMITÉ REFERIDO Y QUE DEBERA AGREGARSE AL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE ESTA SESION. CON LA OBSERVACION DE QUE ESTARA SUJETO AL RESULTADO DE LAS GESTIONES DE SUBSIDIO QUE SE REALICEN ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE AL GOBIERNO DEL ESTADO EL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE PARA LOGRAR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE FERIA EN LOS TERMINOS PLANTEADOS POR EL PRESENTE PRESUPUESTO.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 15 de febrero de 2019.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Gladys E. Marras B.
Lesly
Karla Cortez Ortiz
London O.
3



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

HOJA No.4

[Handwritten signature]

ANEXO PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE LA XXXI
FERIA DEL MELON 2019

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Gladiis E. Marcos B.

COMITÉ	ACTIVIDADES	DÍAS	TOTAL
ENTIERRO DEL MAL HUMOR	<ul style="list-style-type: none">⇒ Rehabilitación de la cancha.⇒ Preparación de la viuda, del cajón.⇒ Reparto en jarritos de mezcal y ponche.⇒ Sonido, banda, Grupo versátil (punto y aparte) y norteño.⇒ Barbacoa	05 de abril	\$ 74,920.00
EVENTOS CULTURALES	<ul style="list-style-type: none">⇒ Eventos en el teatro del pueblo.⇒ Generación de reconocimientos	07-14 de abril	\$ 452,480.00
PRO-REINA	<ul style="list-style-type: none">⇒ Presentación a medios⇒ Presentación en comunidades.⇒ Presentación en cabecera municipal,⇒ Elección y coronación.⇒ Participación en eventos de feria.	01 de marzo al 23 de Marzo	\$ 156,394.00
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none">⇒ Diversas adecuaciones y construcciones.		\$88,990.00
EXPOSICIÓN AGRÍCOLA, CULTURAL Y EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none">⇒ Diseño de stands⇒ Diseño y construcción de 4 chayacates⇒ Decoración de ingresos		\$6,200.00
RECIBIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">⇒ Renta de mueble para los 6 recibimientos y una verbena popular⇒ Alimentos y bebidas para un recibimiento y una verbena popular		\$ 241,278.00
EVENTOS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none">⇒ Torneos Deportivo		\$59,300.00
IMAGEN Y PROMOCIÓN DIFUSIÓN - LONAS	<ul style="list-style-type: none">⇒ Espectaculares⇒ Spots		\$20,000.00

[Handwritten signature]
Kouk Couker Ortn

[Handwritten signature]
Jordan O.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lesly

[Handwritten signature]



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

HOJA No.5

JARİPEOS Y CABALGATAS	⇒ Jarıpeo infantil ⇒ Cabalgata del melonero ⇒ Cabalgata infantil ⇒ Un jarıpeo del pueblo		\$ 30,000.00
EXPOSICIÓN GANADERA	⇒ Alimentación de ganado ⇒ Pago de velador ⇒ Pago de responsable de alimentación.		\$ 30,000.00
FORO AGRICOLA	⇒ Foro-taller sobre manejo de plagas en los cultivos.		\$ 7,000.00
BAİLES	⇒ Baile del Melonero		\$150,000.00
SEGURIDAD	⇒ Vallas ⇒ 20 auxiliares ⇒ 30 gorras ⇒ Y camisas		\$ 147,600.00
SONIDO Y PANTALLA	⇒ Sonorización ⇒ Iluminación ⇒ Proyección		\$126,000.00
ALIMENTOS	⇒ 100 desayunos policías, encargados de montajes. ⇒ 100 comidas, policías y encargados de montajes. ⇒ 1200 cenas: artistas, policías.		\$5,000.00
GASOLINA	⇒ Vales para cada comisión de acuerdo con sus necesidades.		\$27,700.00
CABALGATAS	⇒ Banda, Gasolina, Diesel.		\$60,000.00
PROTECCION CIVIL	⇒ Elementos auxiliares y viáticos.		\$39,200.00
TOTAL			\$1'722,062.00

Una vez leído y analizado el punto de acuerdo antes mencionado, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, lo somete a aprobación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - - -



Handwritten notes and signatures on the right margin:
Jonathan O.A.
Ketlen Carter Ortiz
Gledis B. Morris B.
lesly



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.**

HOJA No.6

--PUNTO NÚMERO SEIS.-- Oficio No. 22/2019, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, solicitando la **AUTORIZACIÓN** para realizar "Descuentos en recargos y multas del impuesto predial, así también como la ampliación del periodo de refrendos en licencias comerciales, bebidas alcohólicas y el 100% de descuentos en multas y recargos de las mismas," así mismo se autorice remitirla al H. Congreso del Estado.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN
TESORERIA MUNICIPAL**

Ixtlahuacán, Col. 15 de Febrero de 2019
Oficio No.22/2019

**C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito dirigirme a usted para solicitarle gestionar ante el Honorable Cabildo su autorización para realizar los Descuentos en recargos y multas del impuesto predial, así también como la ampliación del periodo de refrendos en licencias comerciales, bebidas alcohólicas y el 100% de descuentos en multas y recargos de las mismas, que se hayan generado durante el ejercicio fiscal actual y anteriores, ejecutándose a partir del mes de Febrero al 31 de Diciembre del presente año. Del mismo modo solicito su autorización una vez aprobado para remitirla al Congreso del Estado para su aprobación en su caso.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERIA
IXTLAHUACÁN, COL.
M.A.D. JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
IXTLAHUACÁN, COL.
15 FEB. 2019
Brenda
RECIBIDO

C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez.-Secretaria del H. Ayuntamiento.

C.c.p. Archivo

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.....

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Kaila Carter Ortiz Gladis E. Morris B.
O.A.
Lorely



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.**

HOJA No.7

--PUNTO NÚMERO SIETE.-- Oficio No. DGDDM/048/2019, enviado por el Arq. Martin Pineda Ortiz, Director de General de Desarrollo Municipal, solicitando la AUTORIZACIÓN del POA 2019, del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2019.



**Gobierno de
IXTLAHUACÁN**
BIENESTAR PARA TU FAMILIA
2018-2021



Oficio: DGDDM/048/2019

Asunto: Solicitud

C. Carlos Alberto Carrasco Chávez
Presidente Municipal de Ixtlahuacán
Presente:

Por medio del presente me dirijo a usted, con el debido respeto que se merece, para solicitarle que en la próxima sesión de cabildo tenga a bien someter a su aprobación la autorización del POA 2019 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2019.

Anexo al presente el POA 2019

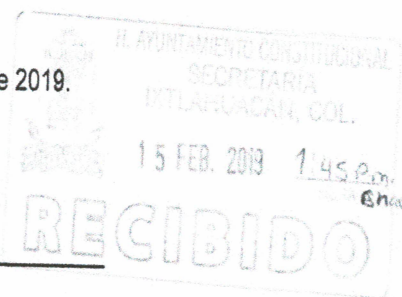
Sin otro en particular, y en espera de una favorable respuesta a la presente petición, me despido de usted con un afectuoso y cordial saludo, quedando a sus órdenes.



Atentamente:
Ixtlahuacán Col., a 15 de Febrero de 2019.

DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO
MUNICIPAL

Arq. Martín Pineda Ortiz
Director General de Desarrollo
Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán



C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez, Secretario del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán.
Para su conocimiento
C.c.p. M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán. Mismo fin.
C.c.p. Archivo.

[Handwritten signature] 7

[Handwritten notes and signatures on the right margin:]
Karla Cortez Ortiz
Gledis E. Marcos B.
O.A.
Ledy



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

HOJA No.8

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN
Dirección General de Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán
POA FAISM 2019

ORIGEN DEL RECURSO: FAISM \$ 13,888,275.03										
DATOS GENERALES				LOCALIZACIÓN		INVERSIÓN TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA RECURSOS AUTORIZADOS 2019 (PESOS)			
APERTURA PROGRAMÁTICA		Nº DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD O COLONIA		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAISM)	OTRO RECURSOS PROPIO
PROGRAMA (CLAVE)	SUBPROGRAMA (CLAVE)									
AYS AGUA Y SANEAMIENTO	APO AGUA POTABLE		CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	IXTLAHUACÁN	VARIAS	\$ 4,308,944.15			\$ 4,308,944.15	
AYS AGUA Y SANEAMIENTO	APO PLANTA POTABILIZADORA		REHABILITACIÓN DE 3 PLANTAS POTABILIZADORAS	IXTLAHUACÁN	VARIAS	\$ 301,675.88			\$ 301,675.88	
AYS AGUA Y SANEAMIENTO	DRE DRENAJE Y LETRINAS		CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	IXTLAHUACÁN	VARIAS	\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00	
URB URBANIZACIÓN	URB ALUMBRADO PUBLICO		CONSTRUCCÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	IXTLAHUACÁN	VARIAS	\$ 1,500,000.00			\$ 1,500,000.00	
VIV VIVIENDA	MEV PISO FIRME, TECHO FIRME, MURO FIRME Y CUARTO PARA BAÑO		CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	IXTLAHUACÁN	VARIAS	\$ 2,000,000.00			\$ 2,000,000.00	
URB URBANIZACIÓN	URB CALLES		REHABILITACIÓN DE CALLES	IXTLAHUACÁN	VARIAS	\$ 2,083,241.25			\$ 2,083,241.25	
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ACONDICIONAMIENTOS DE ESPACIOS FISICOS Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE		PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	\$ 277,765.50			\$ 277,765.50	
INDIRECTOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	\$ 316,648.25			\$ 316,648.25	
INDIRECTOS	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS		ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRAFICO	IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00	
TOTAL						\$ 13,888,275.03	\$ -	\$ -	\$ 13,888,275.03	\$ -

[Handwritten signature]
Kalya Calderón Ortíz Gladis E. Marras Br.
[Handwritten signature]
Jonathan O.A.
[Handwritten signature]
Ledy

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

[Handwritten signature]



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.**

HOJA No.9

--PUNTO NÚMERO OCHO.-- Oficio No. 01/2019, enviado por el Lic. Jorge Omar Aguirre González, Director de Comunicación Social e Imagen, solicitando la **AUTORIZACIÓN** de contratación de publicidad, con la "agencia de política y algo más".



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN

**SOLICITUD: AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD
OFICIO 01/2019**

**H. CABILDO DE IXTLAHUACÁN
PRESENT E**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que al principio del mes de febrero, nos visito la "agencia de política y algo más", con el fin de poder tener un trabajo institucional, donde el quehacer institucional del H. Ayuntamiento sea comunicado por ese medio.

La agencia representada por el Sr. Arturo Avalos, de la ciudad de Tecomán, Colima, nos presentó la propuesta sobre el costo de 5 mil pesos más I.V.A. es decir un total de 5,800.00 al mes.

Les hago de su conocimiento de esta propuesta para ser sometida a votación para poder contratar el servicio antes mencionado y la ciudadanía este más informada sobre el hacer de nuestro municipio.

Sin más al momento, quedo a su disposición esperando que favorezcan con el apoyo antes mencionado.

**ATENTAMENTE
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO; A 15 DE FEBRERO DE 2019**

**LIC. JORGE OMAR AGUIRRE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN**

C.C. OFICIAL MAYOR
C.C. ARCHIVO

RECIBIDO
15 FEB. 2019 11:49

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** se turne a la comisión del Cabildo correspondiente para su análisis y posterior respuesta. - - -

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Gladis E. Mares B.
Karla Carla Ortiz
Jonathan O.A.
Ledy



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.10

--PUNTO NÚMERO NUEVE.- En este punto se presentan a continuación los **Asuntos Generales.**

9.1.- Oficio enviado por la C. Rosa Elena Mendoza Larios, Solicitando le sea **AUTORIZADO** una licencia comercial "*Tienda de abarrotes con venta de cerveza para llevar*", mismo que por su importancia se presenta a continuación:

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

AT'N: CABILDO MUNICIPAL.

ASUNTO: Solicitud.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para solicitarle me sea Autorizado una Licencia Comercial para tienda de abarrotes con venta de cerveza para llevar, en el Domicilio conocido "El Capire", ya que no cuento con ingresos para sostener a mi familia.

En espera de una respuesta favorable, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

Ixtlahuacán, Col. 15 de febrero del 2019

Rosa Elena Mendoza Larios
C. ROSA ELENA MENDOZA LARIOS
DOMICILIO CONOCIDO "EL CAPIRE"
TEL. 31381680

RECIBIDO
15 FEB. 2019 11:02 a.m.
Chava

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD.**

[Handwritten signature]

Karla Carter Ortiz Gladis E. Miras B.

[Handwritten signatures and initials]

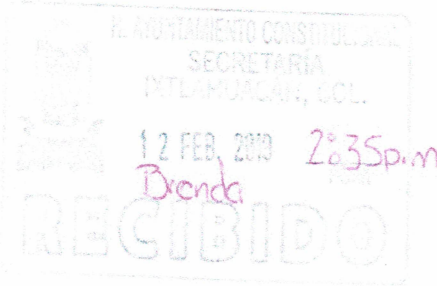
Chava



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.11

9.2.- Oficio enviado por el C. Leonel González Montaña, solicitando el apoyo para el "Mejoramiento de un balneario", mismo que por su importancia se transcribe a continuación:



CABILDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN COLIMA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ENVIO UN CORDIAL SALUDOS, A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN COLIMA.

POR ESTE MEDIO HAGO DE SU CONOCIMIENTO SOBRE EL APOYO Y PETICIÓN QUE SE LE SOLICITO POR PERSONAS DE LA COMUNIDAD LAS HIGUERAS DE SANTA ROSA Y SU SERVIDOR LEONEL GONZALEZ MONTAÑO AL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN, QUE NOS APOYE AL MEJORAMIENTO DEL BALNEARIO QUE SE ENCUENTRA EN NUESTRA COMUNIDAD DE LAS HIGUERAS DE SANTA ROSA. YA QUE ES UN LUGAR DE DESCANSO UTILIZADO POR FAMILIAS DE LAS MISMAS COMUNIDADES, DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DEL ESTADO. DE ACUERDO EN APOYAR DICHA PETICIÓN DE QUE SE MEJORE Y SE ARREGLE EL BALNEARIO LAS HIGUERAS ASI FAVORECIENDO AL SECTOR TURISTICO DEL MUNICIPIO. DICHO PREDIO SE ME RECONOCE COMO DUEÑO POSESIONARIO SIN TITULO POR VARIOS AÑOS EL CUAL YO MISMO LE EXPUSE TODA MI DISPOSICIÓN DEL PREDIO AL SR. PRESIDENTE. ESTE PREDIO SE ENCUENTRA FRENTE AL RIO SALADO Y JUNTO A LA CARRETERA PAVIMENTADA, FRENTE A LA LOCALIDAD LAS HIGUERAS Y QUE NO HAY NINGUN INCONVENIENTE DE MI PARTE, EL CUAL ESTOY DE ACUERDO EN CEDER LA POSESION DE DICHO PREDIO, AL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN COLIMA BAJO ALGUNAS PETICIONES DE MI PARTE. YA QUE CUYA META ES INCENTIVAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO. POR PARTE DEL PRESIDENTE

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Karla Carter", "Gledis E. Meras B", "O.A.", "Lesly", and a large signature.



Handwritten signature at the bottom center



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

HOJA No.12

MUNICIPAL Y SU ADMINISTRACIÓN.EL CUAL ME MOTIVO POR EL BIENESTAR DE NUESTRO MUNICIPIO.

DICHO BALNEARIO ES RECONOCIDO POR MUCHAS FAMILIAS DEL MISMO MUNICIPIO Y GENTE DE FUERA.QUE VIENEN HACER DIA DE CAMPO.

Y EN EL CUAL EN ESTE ACUERDO, HAGO ALGUNAS PETICIONES A LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN COLIMA QUE ENSEGUIDA HAGO MENCIÓN. DE MI PARTE.

1-QUE SE ME RECONOZCA COMO ENCARGADO GENERAL DEL BALNEARIO POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ADMINISTRACIONES MUNICIPALES FUTURAS.Y SE ME PERMITAN ACTIVIDADES DENTRO DE EL, COMO LIMPIEZA Y VENTA DE COMIDA Y DIVERSAS BEBIDAS.

2-QUE SE ME AUTORIZE Y APOYE DE MANERA GRATUITA EL PERMISO Y LICENCIA PARA TIENDA Y BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA LOCALIDAD LAS HIGUERAS PARA EL MISMO SERVICIO DEL BALNEARIO Y PUBLICO EN GENERAL.

SOY UNA PERSONA QUE NO CUENTO CON CARGOS PUBLICOS NI GOZE DE SUELDOS NI PRESTACIONES DE NINGUNA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL, LO CUAL ESTO ME GENERARIA INGRESOS PARA EL SUSTENTO DE MI FAMILIA.Y TERCEROS

SIN MAS POR EL MOMENTO ESPERO SU RESPUESTA NO ME DESPIDO SI NO HASTA PRONTO.

POR SU COMPRESION MUCHAS GRACIAS.

ATTE:

LEONEL GONZALEZ MONTAÑO

IXTLAHUACAN COLIMA A 11 DE FEBRERO DEL 2019

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** se turne a la comisión del Cabildo correspondiente para análisis y viabilidad del proyecto. - - -

Gladis E. Marco B.

Karla Corber Ortiz

Jonathan O.A.

Leoly



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

HOJA No.13

9.3.- Oficio enviado por el Pbro. Rafael Cabrera Araujo, Director de Prevención del Delito, solicitando una "Reposición de gastos", mismo que por su importancia se transcribe a continuación:



COMITÉ DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ADICCIONES



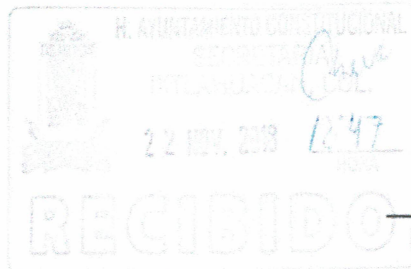
A QUIEN CORRESPONDA
CABILDO H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN
PRESENTE.

Les saludo deseando que la alegría que se empieza a oler y percibir por las ya cercanas fiestas navideñas, Empape su labor y servicio a la población de este municipio.

En esta ocasión recorro a ustedes para poner a su consideración una Solicitud de reposición de gastos, que entregue a la administración pasada, pero que no se resolvió.

Les anexo el documento completo donde expongo los motivos y la cantidad a recuperar, COMO ES UN TEMA QUE QUIZA USTEDES DESCONOZCAN, si creen necesario que se los explique en persona? Ojala me den la oportunidad de hacerlo, ya que es un monto a cubrir que A mí me está tocando cubrir y la verdad No tengo ese capital para hacerlo.

En espera de su comprensión y apoyo..



Pbro. Rafael Cabrera Araujo
Dir. Prevención del Delito

Ixtlahuacán Col. 22 noviembre 2018

Handwritten notes on the right margin: "Gladis E. Merced B.", "Kaula Cabrera Ortu", and a large signature.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

HOJA No.14



COMITÉ DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y ADICCIONES



A QUIEN CORRESPONDA
REGIDORES H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN
PRESENTE.

Por medio de este escrito solicito, se respalde mi solicitud de recuperación de \$81,500.00 (ochenta y un mil quinientos pesos), que su servidor Rafael Cabrera Araujo, Director de Prevención del Delito tuvo que pagar de mi propia bolsa para poder cubrir compromisos adquiridos a nombre del H. Ayuntamiento en programas y/o actividades APROBADAS para esta dirección.

PRIMERA PARTE DE \$41,500 corresponde a penalizaciones, por pago retrasado en mensualidades del Programa de Internamiento en Rehabilitación.

SEGUNDA PARTE DE \$20,000 por gasto de participación en DIPLOMADO SEGUNDO NIVEL EN COMUNIDADES TERAPAUTICAS, mismo que pude asistir previo permiso y solicitud de recurso para los gastos, que "se me Autorizo" diciendo que fuera, que en ese momento no había recurso, pero que lo consiguiera y luego se me reembolsaría. ANEXO SOLICITUD.

TERCERA PARTE.. \$20,000 Es un acumulado de gastos pequeños pero constantes. durante el último año "desde la muerte del Señor Crispín Gutiérrez" Ya no se nos apoyó con Viáticos para los viajes a Guadalajara y que por las circunstancias fueron muchos, ya para negociar prorrogas en los pagos, ya para ver y supervisar proceso de nuestros internos o incluso para traer de 2 o 3 pacientes que fueron saliendo, cabe señalar que nunca espere recuperar esta parte, e incluso no guarde comprobantes ni nada... pero la traigo a la mente para que quede claro LO QUE HE TENIDO QUE PAGAR DE MI BOLSA.

Todo esto, es debido a que: A la muerte de nuestro Amigo y Presidente Crispín Gutiérrez Moreno +, por diversos motivos dejamos de pagar puntualmente las cuotas acordadas, y no fue hasta el mes de febrero que se pudo ABONAR...

Cladis E. Marco B
Karla Cortes Ortiz

[Handwritten signatures and initials]
Jonathan O.A.
Leoly



[Handwritten signature]



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

HOJA No.15

Para esa fecha ya teníamos 5 meses de atraso en pagos y 11 pacientes que debían salir entre diciembre y febrero, para algunos de ellos SE CONSIGUIO DINERO PRESTADO para poder traerlos, y otros se tuvo que pagar un mes más de internamiento, hasta poder cubrir la cuota y traerlos, de esto se notificó a la Presidenta según consta en documentos anexos.

NOTA: El atraso de pagos mensuales fue solo la parte correspondiente al H. Ayuntamiento, la parte proporcional a la familia Si fue cubierta a tiempo, por lo que en Actitud de Mediador entre la Familia que reclama a su familiar, Los Centros de rehabilitación que exigen su pago y en dialogo con el Secretario (entonces Contralor) Pablo Manzo; se acordó que el H. Ayuntamiento cubriría el pago total del mes extra que se debiera pagar, y que se hiciera una nueva solicitud de recurso por cada paciente

AQUÍ EMPEZO EL PROBLEMA... porque a la fecha no se reconoce esos pagos extras y es la suma de \$41,500 y solo \$41,500, porque la necesidad hizo que fuéramos moviendo dinero de cheques que se iban liberando y se aplicaron a los pacientes que estaban por salir (para no generar más pagos extras) aunque el cheque liberado no correspondiera al paciente próximo a salir. De esto también tuvo notificación la presidenta y secretario según consta en los documentos que anexo.

De Octubre 2017, teníamos 30 pacientes Internos y solo de 8, tuvimos que pagar un mes extra por no pagar a tiempo y de 3 más fue necesario pagar dos meses extra. (Debían salir el 4 de marzo y salieron a finales de abril) ESTO FUE POSIBLE Gracias a que Cuando se liberaban algunos cheques, (febrero, Abril, junio y agosto) el importe se aplicaba o bien a pagar del paciente que ya había salido como fue en diciembre, o los que tenían ya un mes de retraso y lo que sobraba se pagó de los que estaban por salir para no volver a pagar otro mes por ellos... Y USTEDES DIRAN.... CLARO ASI TENIA QUE HACERSE. Y así se hizo.

Gledis E. Meres B.

Karla Cortes Ortiz

~~Jonathan O.A.~~

Ledy



[Handwritten signatures and scribbles]



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.**

HOJA No.16

Pues sí, pero se cometió un error, porque los cheques liberados no correspondían necesariamente a algunos de ellos, es decir con dinero de otro paciente se fue pagando tanto la salida del más cercano y los meses atrasados de otros para que pudieran salir... el problema se fue dejando para el ultimo, porque Aunque desde febrero metimos solicitud de recurso de cada paciente para recuperar el gasto extra, HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE SE NOS DIJO QUE ESE DINERO No lo podemos recuperar y que lo pidiera a las familias o de lo contrario lo cubriera Yo.

Bueno también se me sugirió que yo lo consiguiera prestado y que hiciera una solicitud a cabildo para ver si lo aprueban y que quede como pendiente para ver si la próxima administración lo reconoce y lo puedo recuperar.

Al 10 de septiembre quedaban 5 pacientes internos y una deuda de 81,500, Misma que tuve que asumir y a la fecha queda 3 pacientes internos y una deuda de \$41,500 porque tuve que conseguir mi aguinaldo adelantado y dinero por fuera para poder traer a 2 de ellos cuyas familias estaban Muy molestas y vinieron a reclamar al H. Ayuntamiento; Donde se quitaron el problema Bien Fácil: Porque dijeron que el dinero ya había salido y que yo hice mal uso de él, y por eso esta así el problema.

- El tesorero afirma que se pagó a tiempo y no debió generar pago extra, cuando el cheque salió con 4 meses de retraso y como ya se dijo; "se tuvo que abonar a otro paciente "
- El Secretario dice, que se entiende que se hizo lo que tenía que hacerse; pero pues No hay dinero.. que lo Cabildee, para ver cuánto puedo recuperar.
- La Presidenta dice; que "Ya Ayudo mucho" y no le tocaba y que ya no puede hacer nada..
- Yo digo que NO ES JUSTO.... Y AUNQUE ESTOY DISPUESTO A PAGAR YO ESTE DINERO... solo quiero que quede claro primero que NO ESTOY DE ACUERDO... y segundo QUE ESTO QUE PASO No fue culpa mía, o por mal uso de recursos públicos. Me parece que se hizo lo mejor posible ante las circunstancias que se presentaron y de no haberlo hecho así estaríamos hablando de una cantidad mucho mayor... porque en resumen DE

*Gladis E. Morales B.
Karla Cordero Ortiz.*

*Sanatan O.A.
Leidy*

[Firma] 16

[Firma]



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

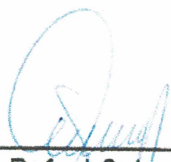
HOJA No.17

NINGUN PACIENTE.. SALIO A TIEMPO SU PAGO, y de no haberlo hecho así; de todos se hubiera tenido que pagar al menos un mes extra.

Finalmente y aunque no es el tema, cabe señalar que el proyecto de internamiento, se apoyaron 52 familias, es decir 52 pacientes de ellos más de la mitad, gracias a Dios lograron rehabilitarse, entre ellos 6 adolescentes y 3 mujeres. Y reconozco que en algunos pocos afortunadamente, el programa NO LES AYUDO y siguen igual o tantito peor... pero no por justificar ni nada, pero les recuerdo el origen de este programa "Mandar a los que no tienen lucha y que no los aguantamos, para que descansa la familia y no tengamos problemas con ellos" que se queden allá un año o más si es posible".

Ahora dejo a su consideración Mi petición, para que se valore y se juzgue si se cree necesario y en espera de su comprensión y apoyo, espero su respuesta y/o poder aclarar alguna pregunta o duda que pueda quedar.

Servidor...


Pbro. Rafael Cabrera Araujo
Dir. Prevención del Delito

Ixtlahuacán Col. 28 de septiembre 2018.

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el que se turne a la comisión correspondiente para su análisis.-----

Karla Cortez Ortiz Gladis E. Moras B.

Lesly



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.**

HOJA No.18

9.4.- Oficio No. 23/2019, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, solicitando la **AUTORIZACION** para realizar un "Arrendamiento financiero" del fondo Fortamun 2019, para la adquisición de 3 vehículos.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACÁN
TESORERIA MUNICIPAL**

Ixtlahuacán, Col. 15 de Febrero de 2019
Oficio No.23/2019

**C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito dirigirme a usted para solicitarle gestionar ante el Honorable Cabildo su autorización para realizar un arrendamiento financiero del fondo de Fortamun 2019 para la adquisición de 3 vehículos, ya que se recibió una solicitud de Seguridad Publica en la que mencionan que su dirección tiene carencias en cuanto a vehículos y esto reduce la eficiencia de su trabajo.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ IGNACIO SEVILLA CARRILLO
TESORERO MUNICIPAL

RECIBIDO
15 FEB. 2019 12:35

C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez.-Secretaria del H. Ayuntamiento.
C.c.p. Archivo

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, EXT.14. IXTLAHUACÁN COL

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD**-----

--PUNTO NÚMERO DIEZ. - Agotado el orden del día, para concluir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declara clausurada la sesión, siendo las 14 :10 hrs. (catorce horas con diez minutos), **DANDO FE**-----

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Karlita Calle Ortiz Gladis E. Marrs B.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.

HOJA No.19

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ

LA SÍNDICO MUNICIPAL

C. ZULEMA LUCÍA REBOLLEDO EUDAVE

REGIDORES

C. DAVID RAMÍREZ PÉREZ

C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES

T.P. JOSÉ ALBERTO VARGAS ALVÍZAS

LICDA. ENFRÍA. JUANA SÁNCHEZ FLORES

C.P. KARLA NALLELY CORTEZ ORTÍZ

C. JONATÁN ABIEL OLIVARES ACEVEDO

C. GLADIS ESMERALDA MARES BLANCO

ING. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ SALAS

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ